REPORTE DE AVISO

jmosella
gestión publicitaria

Corte devuelve a prisión a Cathy Barriga: "En la vida cometería delito"

Ministros la consideran un "peligro para la sociedad" y se suma a la causa una arista por soborno. Ella exhibió video con su hijo.

Matías Gatica/Leo Riquelme

La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago revocó la cautelar de arresto domiciliario total en que estaba desde la semana pasada y decretó que la exalcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, regresara a prisión preventiva, tras haber pasado nueve días en su casa de Peñaflor.

El 18 de diciembre, y ante un recurso presentado por la defensa, el 9º Juzgado de Garantía de Santiago rebajó la medida contra la exanimadora, quien entonces cumplía 36 días prisión preventiva.

La Fiscalía y los querellantes presentaron un recurso de amparo para que revisara la decisión, por lo que ayer se llevó a cabo una audiencia en la que el Ministerio Público argumentó que no hubo nuevos antecedentes para cambiar la cautelar de Barriga, quien es imputada por fraude al Fisco y falsificación de instrumento público en una causa donde se indaga un desfalco de más de $33 mil millones al municipio.

La fiscal Constanza Encina dijo en la instancia que el informe del hijo de Barriga, que padece TEA, ya había sido analizado y no se justificaba el cambio de decisión que adoptó la jueza María Inés Lausen, quien defendió la presunción de inocencia.

Finalmente y tras escuchar los alegatos de todos los intervinientes, la Corte decidió en fallo dividido de dos votos a favor y uno en contra, que Cathy Barriga volviera a prisión preventiva mientras se realiza la investigación en su contra, la cual sumó una nueva arista por soborno desde enero de esta año, según reveló el Ministerio Público.

El fallo consigna que "tal como ya se expresó por esta Corte en la resolución de noviembre recién pasado, teniendo en consideración el número, naturaleza, gravedad de los delitos por los cuales se encuentra formalizada y reformalizada, la sanción legal probable y, en especial, el monto de los perjuicios hasta ahora acreditados, permiten a esta Corte estimar que la libertad de la imputada constituye un peligro para la seguridad de la sociedad".

VIDEO CON EL HIJO

Durante la tarde de ayer, Barriga salió de su casa junto a su esposo, el diputado Joaquín Lavín León. A su arribo a la cárcel de mujeres de San Miguel habló sobre el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, de quien dijo que "le siguen haciendo publicidad a un misógino".

Durante el trayecto al penal, fue subido a la cuenta de TikTok un video de ocho minutos grabado por la exanimadora en su hogar.

Pese a que la Corte prohibió difundir antecedentes del niño, en el registro la imputada exhibió en la red social a su hijo y le tomó uno de sus juguetes para mostrar las crisis que presenta debido al Trastorno de Espectro Autista (TEA) que le aqueja, y cuya asistencia a terapias fue considerada por el tribunal para su salida de prisión preventiva la semana pasada.

Canal 13 difundió hace unos días un audio en que Barriga presuntamente pedía a un funcionario de El Quisco que indicara en un informe que el niño debía acudir a sesiones con ella, lo que se vincula con la arista de soborno abierta a solicitud del municipio maipucino.

"Finalmente tocaron lo más sagrado para una madre", comentó la exalcaldesa. "En qué cerebro se le ocurre hacer una investigación sobre un niño que está diagnosticado desde los dos años (...) A mis niños le están quitando su madre... tengo un dolor en el alma, un dolor de mamá (...) Han utilizado de la manera más miserable y más despiadada a un menor", agregó.

Pese a que la investigación penal y un informe de Contraloría le imputan presuntas irregularidades en el manejo de cerca de 33 mil millones de pesos del municipio, Barriga insistió en que "en tres años no han descubierto nada", pues "en la vida cometería un delito. Soy una persona muy correcta".

El recurso de amparo de su defensa lo discutirá la Corte Suprema durante esta jornada.

VICTOR HUENANTE/AGENCIAUNO

BARRIGA REGRESÓ A LA CÁRCEL DE MUJERES.

Ministerio de Bienes Nacionales
Gobierno de Chile

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
PROPUESTA PÚBLICA

VENTA DE INMUEBLES FISCALES EN LA COMUNA DE POZO ALMONTE, REGIÓN DE TARAPACÁ.

Bases: Desde el **27 de diciembre de 2024** a disposición en **www.bienesnacionales.cl**, sección "Licitaciones".

Primera recepción de ofertas: 24 de enero de 2025, entre las 15:00 y 17:00 hrs., en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá, ubicadas en Aníbal Pinto 375, Iquique.
Primera apertura de ofertas: 24 de enero de 2025, a las 17:00 hrs., en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá.

Segunda recepción de ofertas: 25 de febrero de 2025, entre las 15:00 y 17:00 hrs., en la señalada Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá, ubicadas en Aníbal Pinto 375, Iquique.
Segunda apertura de ofertas: 25 de febrero de 2025, a las 17:00 hrs., en la señalada Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá.

La segunda fecha de recepción y apertura de ofertas se realizará para aquellos inmuebles que no recibieron ofertas en la primera fecha de apertura antes señalada, los cuales serán publicados oportunamente en el portal licitaciones, http:/licitaciones.bienes.cl/.

Comuna	Inmueble Fiscal	Superficie m²	Valor Comercial Mínimo UF
Pozo Almonte	Manzana 12 Sitio 1, ubicado en La Tirana, sector Norte.	6.000,00	214,33
Pozo Almonte	Manzana 12 Sitio 2, ubicado en La Tirana, sector Norte.	6.243,00	223,01
Pozo Almonte	Manzana 12 Sitio 3, ubicado en La Tirana, sector Norte.	5.000,00	178,61
Pozo Almonte	Manzana 12 Sitio 4, ubicado en La Tirana, sector Norte.	5.000,00	178,61
Pozo Almonte	Manzana 12 Sitio 5, ubicado en La Tirana, sector Norte.	5.000,00	178,61
Pozo Almonte	Manzana 12 Sitio 6, ubicado en La Tirana, sector Norte.	5.000,00	178,61
Pozo Almonte	Manzana 12 Sitio 7, ubicado en La Tirana, sector Norte.	5.000,00	178,61
Pozo Almonte	Manzana 12 Sitio 8, ubicado en La Tirana, sector Norte.	5.000,00	178,61
Pozo Almonte	Manzana 12 Sitio 10, ubicado en La Tirana, sector Norte.	5.000,00	178,61
Pozo Almonte	Manzana 12 Sitio 12, ubicado en La Tirana, sector Norte.	5.000,00	178,61
Pozo Almonte	Manzana 12 Sitio 13, ubicado en La Tirana, sector Norte.	5.000,00	178,61
Pozo Almonte	Manzana 12 Sitio 15, ubicado en La Tirana, sector Norte.	5.000,00	178,61
Pozo Almonte	Manzana 12 Sitio 16, ubicado en La Tirana, sector Norte.	5.000,00	178,61

Fidel Oteiza Nº 1941 | Of. 504 | Providencia | Santiago
Teléfonos: (56) 22 480 5924 | (56) 22 480 5925 | Cel. (56) 99 863 4045
contacto@jmosella.com
www.jmosella.com